

Un ecosistema de archivos

Archivos, democracia y derechos humanos

Kirsten Weld*

Introducción

En el último año, ustedes —a través del Convenio con Abuelas de Plaza de Mayo— han desarrollado un proyecto interdisciplinario y plurisectorial para resguardar al Archivo de la institución.¹ Un Archivo que es una colección viva de una historia presente. Este trabajo colectivo merece mucho reconocimiento. Es sumamente importante, no solamente para la memoria histórica de la Argentina, sino también para la memoria histórica de la región entera. El desafío que han enfrentado es: cómo reflejar y mantener el espíritu de lucha y coraje de las Abuelas mismas en el manejo y la gestión de sus propios archivos, promoviendo el acceso y la transparencia a la vez que protegiendo la privacidad de las personas afectadas y tomando en cuenta las necesidades físicas de preservación archivística. Esto no es nada fácil. Requiere un balance delicado entre la técnica y la política.

Sin embargo, en la actualidad este tipo de trabajo no existe en el vacío. En el año 2024, tanto en la región como en el mundo, tenemos varios ejemplos de prácticas adecuadas, provenientes de una variedad de contextos políticos, para lidiar con diferentes archivos sensibles que nos quedan de la época de la guerra fría. Ustedes —quienes colaboran con el archivo de Abuelas de Plaza de Mayo en la Argentina— forman parte de lo que ahora podemos entender como un ecosistema de archivos que documentan las luchas sociales contra el terror del Estado. Es un ecosistema en que los defensores de estos archivos se han convertido, por necesidad, en protagonistas de otras luchas sociales, luchas más contemporáneas, contra las prácticas corruptas y antidemocráticas de los Estados de hoy, que supuestamente han pasado ya por "transiciones a la democracia". Y justamente como para las luchas anteriores, de las cuales las de hoy se nutren, van a ser indispensables fuertes lazos de solidaridad entre distintos elementos de ese ecosistema a fin de hacer frente a las crisis del momento actual.

Con esta idea en mente, les quisiera ofrecer tres elementos o temas para la discusión de hoy. El primero consiste en unos matices respecto de una pequeña especie de marco teórico sobre la relación general entre archivos, democracia, y derechos humanos. Segundo, voy a compartir algunas reflexiones que se

desprenden de mi trabajo en Guatemala, en el que acompañé al Proyecto para la Recuperación del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Una iniciativa que surgió en el año 2005 tras el descubrimiento inesperado de 80 millones de páginas de documentación de una difunta institución policíaca que había jugado un papel clave en la represión estatal durante el largo conflicto armado interno del país. Y tercero, me gustaría pensar un poco con ustedes sobre las limitaciones del paradigma de "transición hacia la democracia", que fue tan fundamental en el ámbito de los derechos humanos de los años 1990 y 2000, y también qué podríamos imaginar como un paradigma distinto con enfoque en las cuestiones de archivo.

Archivos y derechos humanos

En relación con el primero de los temas. Hablando, siempre, del contexto de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, mucha gente pensará en dos grandes tipos o categorías de archivos: los que documentan el accionar del Estado, es decir los métodos de control social, y los que documentan el accionar del pueblo, es decir, las movilizaciones de la ciudadanía contra las prácticas estatales de violencia y control social.

Mucho de mi trabajo ha sido con este primer grupo de archivos, con los archivos de los cuerpos de seguridad del Estado. El poder de archivo es, después de todo, un elemento esencial del poder estatal. La recopilación, el almacenamiento y el uso de información sobre las poblaciones sujetas es fundamental para el trabajo de gobernanza, ya sea para bien (planificación urbana, provisión de servicios, distribución de recursos) o para mal (vigilancia, manipulación electoral, represión política). Los archivos estatales también cumplen importantes funciones simbólicas y performativas. Sus prácticas de recopilación de información, la asignación de recursos para la gestión archivística, y sus normas y leyes de acceso público son maneras en que los gobiernos pueden transmitir mensajes a sus ciudadanos. Pueden comunicar su compromiso con el principio de la transparencia o su falta de un compromiso de ese tipo. Pueden comunicar argumentos sobre la historia, el nacionalismo o el supuesto carácter nacional —quiénes son los buenos ciudadanos y quiénes son los malos—. Pueden mostrar su voluntad de romper con las actividades de regímenes anteriores o bien pueden revelar un deseo de mantener la pista establecida por ellos.

* Harvard University, Department of History, <https://orcid.org/0000-0001-7693-7711>.

1 Conferencia dictada en la *Jornada Archivos y Derechos Humanos*, organizada en la Casa por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, el 10 de julio de 2024.



Los archivos del Estado hacen entonces el trabajo no sólo de *reflejar* el poder, sino de *constituirlo*. Se puede deducir mucho sobre la naturaleza de un régimen en particular, al examinar sus prácticas de archivo. Un cambio de gobierno militar a uno civil necesariamente debería incluir un cambio en las políticas que regulan el acceso público a la información. Por ejemplo, la transformación del archivo de la Stasi en recurso público fue un elemento central de la reunificación alemana después de la caída del muro de Berlín. Durante la denominada "marea rosa" de los años 2000, vimos que los gobiernos de izquierda o centro-izquierda en Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, y Argentina por supuesto, abrieron varios archivos de las dictaduras recientes como parte de su compromiso más amplio de fortalecer la memoria histórica. De modo tal que esos archivos pudieron ser utilizados para las búsquedas de desaparecidos, para la realización de juicios, en comisiones de la verdad, etcétera.

Ahora bien, es importante subrayar que el alcance de ese cambio siempre dependerá de la intersección de múltiples factores, entre otros: la profundidad del compromiso del régimen con la democracia y la transparencia; de la existencia de instituciones archivísticas independientes con la capacidad de resistir la interferencia por motivos políticos; de marcos legales robustos para protegerse contra tales interferencias; de la disponibilidad de fondos, infraestructura y personal de archivo capacitado; de la vigilancia de aliados y observadores internacionales; y, crucialmente, del grado de movilización ciudadana en torno al acceso. La fragilidad en un área pone en peligro todo el esfuerzo. Pero de todos modos la conclusión sigue siendo que podemos entender mucho sobre el carácter y la calidad de un gobierno o Estado observando su política de archivos.

Ahora pues, mucho del trabajo que han desarrollado en el marco del Convenio con Abuelas de Plaza de Mayo ha sido con el segundo tipo de archivos que mencioné antes. Es decir, con archivos que documentan las actividades del pueblo en resistencia, o bien con lo que podríamos llamar "archivos desde abajo". Al esfuerzo que han hecho las Abuelas, que es un muy buen ejemplo de un archivo desde abajo, podríamos sumar los archivos de la Vicaría de la Solidaridad en Chile, del Grupo de Apoyo Mutuo en Guatemala, y de diversos grupos más cuyos miembros asumieron la pesada responsabilidad de recopilar pedacitos de información sobre familiares desaparecidos o muertos a manos del Estado. Al igual que los archivos estatales, estos archivos desde abajo pueden servir a la democracia: tanto como evidencias en juicios contra militares o policías, o bien como una base para los esfuerzos por rehacer el tejido social. Su existencia y su manejo también nos dice algo sobre el carácter de una sociedad y sobre las relaciones de poder imperantes en ella. Pueden comprobar la vitalidad de los movimientos sociales o el grado de marginalización de estos mismos movimientos. Además, el nivel de apoyo institucional o estatal que un archivo de ese tipo recibe nos proporciona valiosos indicios para conocer la posición ocupada por el sector de derechos humanos en un contexto pos-dictadura o posconflicto. Asimismo, sus conexiones con los sectores académicos e intelectuales, o con otras organizaciones

y agrupaciones de derechos humanos, en su ámbito nacional, son significativas también. Los recursos financieros y técnicos al que un "archivo desde abajo" puede acceder nos hablan también sobre los lazos internacionales y las relaciones de solidaridad entre un movimiento social y el mundo sin fronteras del derecho internacional y sus defensores. En suma, podemos entender bastante sobre el carácter y la calidad de una sociedad civil si observamos su política y práctica de archivos, especialmente las de cuidado de los archivos desde abajo.

Sin embargo, creo que esta dicotomía entre los llamados "archivos del terror" y los "archivos desde abajo" es, al final de cuentas, una dicotomía falsa. No dudo que podríamos pensar en varios ejemplos de cómo los contenidos de estos dos tipos de archivo tienen muchas áreas de solapamiento. Además, es preciso tener en cuenta el hecho incómodo de que ambos fueron creados en el contexto de la existencia del otro, como reflejo del otro, y también reconocer que el quehacer de cada de estos dos tipos de archivo depende, y dependió, del quehacer de su contraparte. El archivista holandés Eric Ketelaar² ha argumentado que cualquier archivo, a pesar de su creador, tiene la potencialidad de ser dos cosas al mismo tiempo: cárcel y templo. Los archivos son cárceles ya que pueden ser utilizados por los gobiernos o por las corporaciones para oprimir y controlar, pero también pueden ser templos, al ser utilizados por los ciudadanos para reclamar sus derechos humanos y recuperar la historia después de la dictadura o la represión política. Los archivos pueden ser instrumentos de violencia, pero también instrumentos de liberación. Los mismos papeles. Ésa es su dialéctica, la dialéctica clave del archivo.

Todo esto nos lleva a una idea que para mí ha sido muy importante, que es la idea de que un archivo es un espejo frente a una sociedad que refleja tanto sus aspiraciones más brillantes como sus sombras más oscuras. Esa metáfora, la metáfora del espejo, nos ayuda a comprender la relación entre archivos y poder, entre archivos y democracia. Un archivo, de cualquier procedencia o cualquier tipo, no existe fuera de las dinámicas de poder de la coyuntura en que surgió, tampoco de las dinámicas de poder de la coyuntura en que se está recuperando o resguardando. El archivo es algo como un barómetro, aunque cuando sea un barómetro imperfecto, de lo que está pasando en el contexto por el cual está constituido.

La experiencia de trabajo en Guatemala

Para ilustrar esto, voy a pasar a la segunda parte de mi charla y presentar algunas reflexiones basadas en mi trabajo sobre la recuperación de los archivos de la Policía Nacional en

2 Eric Ketelaar, "Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection", en *Archival Science*, n° 2, 2002, pp. 221-238.

Guatemala.³ Me imagino que muchos de ustedes ya conocen el caso guatemalteco. De hecho, varios protagonistas de lo que fue esta gran iniciativa ahora viven en la Argentina. Pero para los que quizás no conocen el caso, lo voy a resumir rápidamente.

Con la excepción de Colombia, el largo conflicto armado interno de Guatemala fue el enfrentamiento más devastador de la era de la Guerra Fría en la región: unos 200.000 asesinados, 45.000 más desaparecidos, y distintos actos de genocidio perpetrados contra la población indígena maya por parte del Estado militar. En 1996, el ejército y lo que quedaba de las fuerzas guerrilleras de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron acuerdos de paz. Los acuerdos establecieron una Comisión de la Verdad patrocinada por las Naciones Unidas llamada Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), que en teoría tenía derecho de acceso a cualquier archivo o documento que estimara necesario para desarrollar su investigación sobre violaciones a los derechos humanos cometidos durante el conflicto. Pero el gobierno de "transición", aliado de los militares, obstruyó el trabajo de la comisión, alegando que los archivos relevantes habían sido robados, perdidos o destruidos. La CEH tuvo que basar su estudio principalmente en pruebas forenses y testimonios orales, lo que permitió que los militares desestimaran el informe final porque, como proclamaron falsamente los generales, no estaba respaldado por pruebas documentales. Cuando la Comisión emitió su informe final de 1999, que atribuyó el 93 por ciento de las violaciones de derechos humanos de la guerra al estado y a sus fuerzas de seguridad, el presidente se negó a aceptarlo en la ceremonia. El año anterior, cuando se publicó el informe de una iniciativa similar y paralela de búsqueda de la verdad organizada por la Iglesia Católica, el Proyecto REMHI que fue dirigido por el obispo Juan Gerardi, agentes de inteligencia militar lo emboscaron y lo mataron a golpes. El asesinato del obispo fue diseñado para enviar un mensaje: olviden el pasado o habrá consecuencias. La amenaza no logró descarrilar el trabajo de los activistas de justicia más comprometidos del país, pero las realidades de la estructura de poder estancada de la posguerra frustraron en gran medida sus esfuerzos, y se constituyó una democracia sólo de nombre.

Esto lo hizo aún más sorprendente cuando, en el verano de 2005, investigadores de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) tropezaron accidentalmente con los archivos de la desaparecida Policía Nacional en la Ciudad de Guatemala. Aunque fue el ejército el que reprimió a la contrainsurgencia rural y, por lo tanto, el actor que mató a la mayor cantidad de personas, fue la Policía Nacional la que llevó a cabo gran parte de la violencia quirúrgica en la capital: los asesinatos y desapariciones de activistas estudiantiles, líderes obreros, curas progresistas y profesores universitarios. Por eso, encontrar los archivos de la policía, que la CEH no pudo consultar, tenía el potencial de cambiar el *statu quo* de

la posguerra, prometiendo no solo información que ayudaría a las familias, sino también posibilitaría aportar evidencias de crímenes de guerra, escritas por la mano del propio estado. Este resultó ser el mayor descubrimiento de documentos estatales secretos en la historia latinoamericana.

No había precedentes sobre cómo tratar estos documentos, especialmente dada la naturaleza sensible de su contenido. Pero, en muchos aspectos, los defensores de los derechos humanos habían estado esperando esa oportunidad y estaban dispuestos a correr el riesgo de tratar de transformar este archivo de terror en un archivo de justicia. La iniciativa de rescate que comenzó a tomar forma de inmediato fue a la vez intensamente local (compuesta por personal de varias organizaciones de derechos humanos y luego complementada por estudiantes universitarios) y profundamente internacional, moldeada por la asistencia de una coalición de aliados con sede en América y Europa. El trabajo físico de rescate, organización, y digitalización de los documentos fue hecho por guatemaltecos, con asesoría y asistencia crucial con la planificación estratégica y con la capacitación en la práctica archivística brindado por expertos extranjeros. La PDH, aprovechando sus relaciones con las agencias de desarrollo internacional de gobiernos como Suiza y España, se dedicó a recaudar fondos para apoyar el trabajo, en vista de una ausencia total de apoyo por parte del estado guatemalteco. Aunque ninguno de los involucrados sabía por cuánto tiempo se les permitiría continuar, el objetivo de la iniciativa fue claro desde el principio: restaurar los archivos y, en cierto sentido, repatriarlos, devolverlos al pueblo guatemalteco organizándolos, interpretándolos y poniéndolos a disposición del público.

A pesar de la gran oposición a la que se tuvo que hacer frente en el camino, desde la interferencia política hasta los intentos de incendio, el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), como se lo conoció, se convirtió en un ejemplo histórico de lo que se podía lograr en términos de empoderamiento ciudadano en relación con los archivos. En su apogeo, contó con un presupuesto operativo anual de más de 2 millones de dólares y una planta de aproximadamente 150 personas. Para 2009, un servicio de consulta pública estaba abierto y en funcionamiento, lo que permitía a los ciudadanos comunes y a los abogados de derechos humanos realizar investigaciones. El AHPN fue pionero en colaboraciones con iniciativas afines, como la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), con la que trabajó para tratar de relacionar algunos de los muchos cadáveres no identificados enterrados en el cementerio principal de la Ciudad de Guatemala con registros policiales que pudieran ofrecer algunas pistas sobre la identidad de estos cuerpos. El AHPN también se esforzó por compartir sus recursos, en particular su personal capacitado y escáneres de alto volumen, para ayudar a digitalizar otros fondos documentales en riesgo. Ello fue sumamente importante en un país en el que, al momento del descubrimiento de los archivos policiales, tenía menos de diez archiveros capacitados. El acceso del AHPN a fondos extranjeros significaba que tenía acceso

3 Kirsten Weld, *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*, Durham/ North Carolina, Duke University Press, 2014.

a recursos financieros y técnicos mucho mayores, incluso, de los que disponían los archivos nacionales del país. Este Archivo además proporcionó evidencia crítica en una variedad de procesos de derechos humanos, y colaboró en romper el atasco de impunidad que hasta entonces había protegido a los perpetradores de crímenes de guerra. Y, lo más conocido de este proceso, el AHPN logró digitalizar unos 20 millones de páginas de los archivos, respaldarlos en servidores remotos en los Estados Unidos y Suiza y ponerlos gratuitamente a disposición en línea a través de una colaboración con la Universidad de Texas en Austin, con la esperanza profética de que la digitalización ayudará a garantizar el acceso continuo a la información de los archivos en caso de cualquier amenaza futura a los documentos físicos.

En resumen, el AHPN logró ampliar considerablemente el horizonte de posguerra de Guatemala, aunque, por supuesto, no lo hizo solo. Más bien, una constelación de actores e iniciativas coprodujeron colectivamente la coyuntura que permitió que floreciera el AHPN, dentro y fuera del país.

Tristemente, sin embargo, unos años después, una nueva constelación de actores e iniciativas, pero con fines muy distintos, conspiraron para atacar y dismantelar el AHPN. Y no solamente el AHPN, sino todos los sectores que trabajaban para la transparencia, la anticorrupción y la justicia de posguerra. Esta nueva constelación forma parte de lo que sus protagonistas mismos, personas bien conocidas de la derecha guatemalteca, les gusta describir como una "contrainsurgencia", como la reacción a lo que consideran fue una forma de "insurgencia": la ola de juicios y logros en el campo de la memoria histórica que se dio con intensidad particular entre los años 2010 y 2015 y que seguía en marcha.

En 2016, un neófito político y comediante llamado Jimmy Morales fue elegido presidente de Guatemala, con una plataforma conservadora, y a su alrededor se unieron rápidamente los grupos de poder y los intereses que querían retomar el poder de que gozaban en una época anterior: los veteranos militares, las élites empresariales, la oligarquía. La victoria de Morales dio fuerza a los viejos enemigos de todo el sector de derechos humanos que trabajaban en Guatemala. Esos enemigos se movilaron rápidamente para promulgar su contrarrevolución. Ustedes en la Argentina quizás reconocerán este fenómeno.

En cuanto al Archivo, cerró el servicio de consulta pública, destituyó al personal del archivo, y obligaron al jefe del Archivo a salir al exilio. No voy a describir en detalle cómo todo esto se desarrolló, porque es una historia demasiado dolorosa y cínica. Lo importante es saber que, por ahora, muchos de los logros del archivo fueron suspendidos o abandonados. Habría que ver si la reciente elección de un gobierno progresista, encabezado por Bernardo Arévalo, pueda influir sobre esta lamentable situación.

Entonces, ¿cuáles son las lecciones que nos deja esta experiencia en Guatemala? Primero, si alguna vez fue posible sostener

la premisa de que el acceso y la gestión de archivos no eran fundamentalmente políticos, Guatemala demuestra de manera concluyente lo contrario. No importa el tipo de archivos. Si estamos hablando de archivos, estamos hablando de la relación entre Estado y ciudadanía, estamos hablando de responsabilidad, de transparencia, de gobernanza, de derechos fundamentales. En segundo lugar, las alianzas internacionales pueden impulsar decisivamente la viabilidad de los esfuerzos para salvar archivos amenazados, pero no son una panacea. Sin minimizar el trabajo, el esfuerzo y la agencia de los guatemaltecos involucrados, por un lado, es difícil imaginar cómo el AHPN podría haber logrado todo lo que hizo sin el financiamiento, la capacitación y la solidaridad que recibió del exterior, ya sea de personas clave o de países extranjeros. Sin embargo, por otro lado, los aliados internacionales tienen pocos recursos si el gobierno nacional se compromete a matar de hambre o a cerrar un proyecto de rescate de archivos, especialmente si ese gobierno está poco interesado en preservar su legitimidad internacional. En tercer lugar, este tipo de guerras de archivo, de conflictos políticos sobre los archivos, no tratan del pasado, sino del presente y del futuro. Hay que pensarlas desde ese marco: ya que no solamente se está "recuperando" el pasado, sino que se están estableciendo bases para la construcción de nuevos futuros, lo que constituye un trabajo político de alta importancia. Es precisamente por eso que es tan valioso el trabajo de las organizaciones sociales de mantener sus propios archivos y crear su propia memoria histórica. Fundamentalmente porque nunca vamos a tener acceso a todos los secretos del Estado, y aún en los momentos en que sí se logra acceder a ellos, estos logros son precarios. Entonces siempre hay que complementar fuentes oficiales con fuentes comunitarias y así fortalecer la conciencia archivística de la sociedad civil.

Transiciones democráticas

Quisiera cerrar mis comentarios con unas reflexiones finales sobre la insuficiencia del lenguaje de "transición democrática". En los años 2000, varios politólogos, en el ambiente del llamado "fin de la historia", describieron lo que llamaban una "cascada de justicia" en América Latina y en el mundo en las décadas de 1980 y 1990.⁴ Primero, la popularización de las comisiones de verdad, y de ahí, una ola de juicios por crímenes de lesa humanidad, empezando obviamente por la Argentina y eventualmente difundiendo por Chile, Uruguay, Guatemala, etcétera. Como una cascada de justicia requiere una cascada de evidencias, entonces igual podríamos hablar de una correspondiente "cascada de archivos": los Archivos del Terror en Paraguay, las diversas iniciativas de los Kirchner en Argentina en los años 2000, la creación del Archivo Nacional de la Memoria en Uruguay en 2008, en 2009 la creación del

⁴ Ellen Lutz y Kathryn Sikkink, "The Justice Cascade: The Evolution and Impact of Foreign Human Rights Trials in Latin America", *Chicago Journal of International Law*, n° 1, Vol. 2, 2001.

proyecto Memorias Reveladas en Brasil, el Museo de la Memoria y CEDOC en Chile en 2010. Sin embargo, no me gusta mucho la metáfora de "cascadas", básicamente porque una "cascada" sugiere algo natural, algo que pasa sin la intervención, el trabajo o el accionar de gente. Al contrario, yo pienso más bien en el lenguaje gramsciano de las "guerras de posición", y de ahí podemos pensar en las "guerras de archivo". Porque la tarea de desestabilizar las narrativas oficiales sobre la historia y construir movimientos de abajo hacia arriba para la rendición de cuentas, la representación y la justicia es agotadora y desafiante. Fracasa mucho más a menudo de lo que tiene éxito. E incluso cuando tiene éxito, *especialmente* cuando lo tiene, ese éxito debe ser defendido constantemente, ya que estará constantemente amenazado por aquellos cuyo cómodo *status quo* desafía.

La política es dialéctica, no teleológica, y eso también incluye a la política de archivos. Los asuntos humanos no mejoran inexorablemente, ni se vuelven más justos, de manera lineal; las ganancias democráticas pueden revertirse fácilmente, como están viendo cada día. El ejemplo de Guatemala no revela una "transición a la democracia", sino cómo la producción del conocimiento histórico y el acceso a los archivos siguen siendo campos de lucha muy disputados. Pienso también en México, donde ha habido una larga contienda de acá para allá, desde los años de Vicente Fox, sobre el acceso público a los archivos de la difunta Dirección Federal de Seguridad.

Sin embargo, las palabras de un académico guatemalteco, un colega, me dan un poco de esperanza. Estaba comentando sobre cómo, en el campo guatemalteco durante el conflicto armado, la estrategia del ejército era *quitar el agua del pez* —es decir, aislar a la insurgencia mediante la destrucción de su base de apoyo civil, una estrategia que culminó en genocidio. Pero luego el colega comentó que el otro objetivo de la contrainsurgencia era más bien *quitar al pez la cabeza*: es decir, decapitar la futura capacidad de los guatemaltecos para ejercer un pensamiento crítico y opositor. Y el rescate del Archivo de la Policía Nacional y los varios proyectos similares por todas partes del hemisferio, nos han mostrado, aún a la luz de los distintos reversos que han sufrido, que los ejércitos fracasaron en este objetivo.

Entonces necesitamos una manera distinta de hablar y trabajar sobre los archivos de esa época. Una manera que no caiga en esa trampa de "transiciones" o "cascadas", que en vez de ello permita tener una visión de lucha constante. El poder de archivo es, después de todo, un elemento esencial del poder estatal; pero de la misma forma la militancia archivística es, después de todo, un elemento esencial de la militancia democrática.

Hay que popularizar y difundir *esta* conceptualización de qué son los archivos y para qué, y también es necesario transmitirla a las siguientes generaciones. Ustedes lo están haciendo, están mostrando la pista a todos los demás, precisamente fusionando el compromiso político y moral de las Abuelas con el trabajo técnico de la ciencia archivística y la investigación social. Si la

política de archivos es un espejo de la sociedad, ¿qué podemos hacer para que nuestros archivos no solo reflejen, sino también ayuden a constituir el tipo de sociedad que queremos?

Referencias bibliográficas

- Ketelaar, Eric, "Archival Temples, Archival Prisons: Modes of Power and Protection", en *Archival Science*, n° 2, 2002, pp. 221-238.
- Lutz, Ellen y Sikkink, Kathryn, "The Justice Cascade: The Evolution and Impact of Foreign Human Rights Trials in Latin America", en *Chicago Journal of International Law*, n° 2, Vol. 2, 2001.
- Weld, Kirsten, *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*, Durham/ North Carolina, Duke University Press, 2014.

Resumen

Este ensayo, originalmente una conferencia pronunciada en ocasión de la Jornada Archivos y Derechos Humanos, organizada en el marco del Convenio Abuelas de Plaza de Mayo - CONICET, reflexiona sobre el papel de la sociedad civil posterior a la dictadura en la gestión de materiales de archivo políticamente sensibles. Movilizando estudios de caso de toda América Latina, rechaza la falsa dicotomía entre los llamados "archivos del terror" y los "archivos desde abajo", enfatizando en cambio la importancia de luchar ampliamente por el acceso a los archivos como medida clave de la ciudadanía democrática.

Palabras clave: Archivos; Abuelas de Plaza de Mayo; Guerra Fría; justicia de transición

An Ecosystem of Files. Archives, Democracy and Human Rights

Abstract

This essay, originally a lecture given in conjunction with the Convenio Abuelas de Plaza de Mayo - CONICET, reflects on the role of post-dictatorship civil society in the management of politically sensitive archival materials. Mobilizing case studies from across Latin America, it rejects the false dichotomy between so-called "archives of terror" and "archives from below," emphasizing instead the importance of fighting broadly for archival access as a key measure of democratic citizenship.

Keywords: Archives; Grandmothers of Plaza de Mayo; Cold War; Transitional justice.